



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/048/2017

Folio: 00301417

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 11 de mayo de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 04 de mayo del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00301417 y por el cual solicita:

“Solicito las listas de los candidatos a presidentes municipales de todos los partidos políticos, de todos los municipios para los procesos electorales de 2004, 2007, 2010, 2013 y 2016.”

Analizada la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

Al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/158/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto.

El Director Ejecutivo de Prerrogativas a través del oficio DEPPAP/065/2017 manifestó lo siguiente:

“Al respecto y con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado por Usted, se le informa que derivado de la revisión de documentos de esta Dirección Ejecutiva, se generó el archivo digital que contiene la información relativa a los nombres de los candidatos a presidentes municipales postulados por los partidos políticos en los procesos electorales 2004, 2007, 2009-2010, 2012-2013 y 2015-2016.”

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE


[REDACTED]


Lic. Nancy Moya de la Parra
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM